

LICITACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO PÚBLICO DOMICILIARIO (RBL)



**PARTIDO
Verde**

H.C. ANTONIO SANGUINO PAEZ.

AGENDA

A. Contexto

B. Principales problemáticas de la prestación del servicio de aseo.

C. ¿Qué debemos hacer para cambiar esta situación? Hacia una política pública de manejo integral de residuos sólidos.



**PARTIDO
Verde**



A. CONTEXTO

La producción de residuos es una característica del actual contexto urbano, en el que se agrupa el 70 % de la población; en consecuencia es urgente y necesario avanzar en la búsqueda de las mejores técnicas que incidan no sólo en reducir el volumen de producción de los residuos de la actividad humana, también se requiere incorporar planes en los que todo el conjunto de la sociedad sea corresponsable en su manejo para que sea integral y donde los costos se distribuyan de manera equitativa de acuerdo a la cantidad y tipo de residuos producidos.



PARTIDO
Verde

Por ello es necesario avanzar en la articulación de los elementos normativos y de gestión contemplados actualmente en el Distrito Capital, así como articular toda la operación entre los procesos de recolección, barrido y limpieza con los de disposición final, para que exista correspondencia y una línea de seguimiento al proceso de gestión de los residuos. Esto significa la puesta en marcha del Plan Maestro para el Manejo Integral de los Residuos Sólidos para Bogotá, con el fin de mejorar la calidad de vida de bogotanas y bogotanos.



**PARTIDO
Verde**

B. Principales problemáticas de la prestación del servicio de aseo.



1. Dudas en la transparencia de los procesos licitatorios e inseguridad jurídica.

Bogotá ha experimentado distintos modelos de gestión para el tratamiento de los residuos sólidos domiciliarios, empezado por un modelo de prestación directa a través de la EDIS, pasando por un modelo mixto, hasta el actual modelo de contratación por concesión.

Pese a estas transformaciones, aunque en menor medida, problemas de transparencia y seguridad jurídica en los procesos licitatorios y adjudicación de las concesiones continúan.



PARTIDO
Verde

Para ejemplificar, podemos mencionar la sentencia proferida en primera instancia por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, que condenó al Distrito Capital y la UAESP a pagar a los integrantes de la unión temporal Empresas Varias de Bogotá la suma de \$16.320.230.438. Sumándole la indexación y los intereses, puede elevarse hasta un poco más de 20 mil millones.

En el mismo fallo también se declaró la nulidad del contrato No. 55 del 15 de julio de 2003, para la recolección, barrido y limpieza de vías, corte de césped y transporte de residuos en el área de servicio exclusivo No. 2 - ASE No. 2 suscrito por ATESA y la UAESP.



2. Altos costos del servicio que impactan las tarifas que pagan los Bogotanos.

Desde el inicio de la actual licitación no se acataron las disposiciones que permitían la reducción de la tarifa (45% al 65%) a los multiusuarios según la Resolución CRA 233 de 2002 vigente a la apertura del mismo.

Durante la licitación actual se evidenció la no aplicación de los descuentos derivados de las resoluciones de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico –CRA-; 351 y 352 de 2005. Esto debido a que la estructura tarifaria definida en la concesión no pudo ser modificada hasta la nueva licitación.



3. Múltiples fallas en la calidad del servicio

No son pocas las denuncias que de manera permanente hacen los usuarios con relación al cumplimiento de las obligaciones derivadas de los contratos que deben cumplir las empresas. Según la información recolectada en nuestro trabajo de campo y en los informes de interventoría de la concesión de recolección, barrido y limpieza, entre las quejas más reiteradas encontramos:

3.1. RECOLECCIÓN DOMICILIARIA

Dejan residuos durante el proceso de recolección, los vehículos recolectores se encuentran en mal estado de limpieza.





PARTIDO
Verde

3.2. BARRIDO

Esta actividad se realiza poniendo en riesgo de accidente, por falta de señalización adecuada.



3.3. CORTE DE CÉSPED

Se presentan riesgo de accidente por el inadecuado uso de señales preventivas y mallas, además el corte de césped se hace de manera irregular.



3.4. PODA DE ÁRBOLES

Se hacen cortes irregulares, intervenciones incompletas y se dejan residuos.



3.5. LIMPIEZA DE PUNTOS CRÍTICOS



Persisten en la ciudad la presencia de puntos críticos en donde se acumulan residuos de todo tipo.



3.6. MANEJO INADECUADO DE LOS ESCOMBROS

Es común ver en lugares públicos de la ciudad escombros, esto va en contravía de lo dispuesto en el Decreto 357 de 1997, el cual establece que el tiempo máximo de almacenamiento en espacio público de tales materiales es de máximo 24 horas.

Algunas de sus causas son:

1. A pesar de que las empresas prestadoras deben recoger escombros con volúmenes menores o iguales a 1m^3 , sin ningún costo. Esto no es difundido ampliamente a los usuarios y por esto estos usan servicios no autorizados.





PARTIDO
Verde



2. Los operadores presentan demoras a la hora de recoger los escombros depositados en vía pública.

3. No existe una infraestructura adecuada para el tratamiento de escombros. En la actualidad existen dos (2) escombreras autorizadas: la reserva ecológica privada “La Fiscala” y la vereda de San Benito en el municipio de Sibaté, aunque en el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) de Bogotá se tenían previstas la zona Cantarrana B ubicada en la Localidad de Usme, Carabineros en el Barrio Villas de la Sierra de la Localidad de Ciudad Bolívar y Osorio - Tintal, de la localidad de Kennedy.

4. DESAPROVECHAMIENTO DE RESIDUOS ORGÁNICOS.

Aunque se avanzó en la formulación del programa (Acuerdo 344/2008), su impacto en la minimización de estos residuos no ha sido significativa. Tampoco se conocen los resultados de los 2 planes pilotos implementados en 2 plazas de mercado, ni los avances de proyectos como el compostador urbano, la bolsa de residuos orgánicos, entre otros.





5. BAJO IMPACTO DE LAS ACCIONES DE RECICLAJE EN TODOS SUS COMPONENTES.

El programa se fundamenta en cuatro componentes:

a) *Educación ciudadana en separación en la fuente:*

	Capacitados a programas de Reciclaje	Porcentaje
Total Usuarios (2009) 2.228.901	392.745	17%
Total Suscriptores (2009) 1.693.399	620.585	36%

b) *Rutas de recolección selectiva (RRS):*

Pese a la ampliación de la cobertura esta sigue siendo insuficiente, al día de hoy sólo el 30% de la ciudad cuenta con la prestación de este servicio. Dado que se ha desarrollado en dos fases, como lo muestra el siguiente cuadro:



PARTIDO
Verde

Fase	Usuarios	Cobertura	
I fase	74.284	3.5%	7 localidades
II fase	611.633	30%	16 localidades

- c) *Centros de reciclaje*, en el Plan Maestro para el Manejo Integral de Residuos Sólidos (PMIRS) se contempló la construcción de 2 parques de reciclaje, a partir del 2007. Estas obras, pese a contar con estudios y planos aprobados, se encuentran suspendidas debido a que la comunidad interpuso una acción popular en contra de estos proyectos.



PARTIDO
Verde

En consecuencia, por una parte, hoy la ciudad no cuenta con la infraestructura necesaria para recibir, clasificar, beneficiar y comercializar el material reciclable, que puedan ser recuperados por las rutas selectivas y generar empleos formales para los recuperadores urbanos. Y por el otro, el único centro de reciclaje en funcionamiento, el de “La Alquería”, se encuentra subutilizado. Tan sólo recibe 250 toneladas de las 600 que puede tratar mensualmente, lo que equivale al uso del 43% de su capacidad.

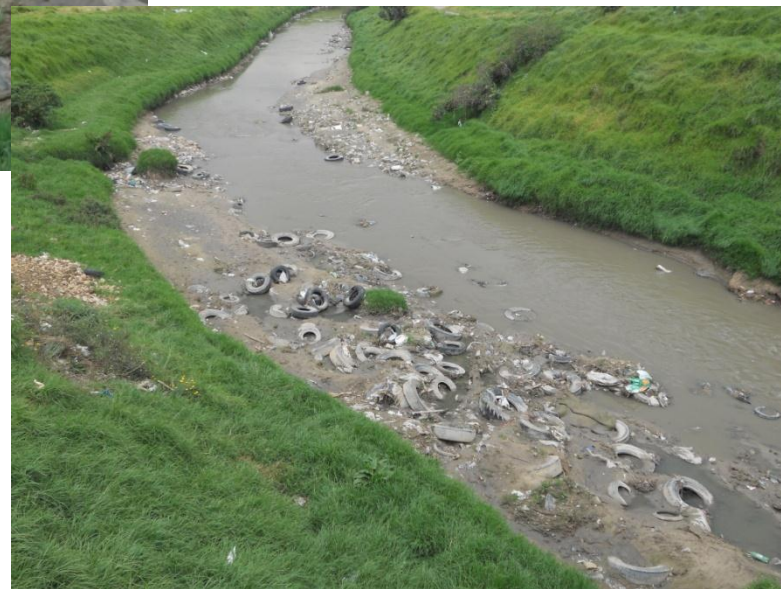
d) *Inclusión social de la población recuperadora de oficio en condiciones de pobreza y vulnerabilidad*, en la actualidad se calcula que en la ciudad hay 11.000 recuperadores carnetizados, de estos sólo 700 tienen vínculo directo con programas que el Distrito viene realizando.



PARTIDO
Verde

6. CONTAMINACIÓN DE LOS CUERPOS DE AGUA

Una de las consecuencias del mal manejo de los residuos es que estos terminan depositados en las cuencas de los ríos y canales que cruzan la ciudad. La afectación a los cuerpos de agua tiene claras consecuencias en su ecosistema.





7. INEFICIENCIAS EN LA DISPOSICIÓN FINAL DOÑA JUANA

En el año 1.989 la disposición de residuos alcanzó las 999.852 toneladas año, para pasar a 1.350.000 en el 2000 y 2.129.989 en el 2008, se están disponiendo actualmente en el relleno 6,200 toneladas diarias de residuos





PARTIDO
Verde

En esta tabla se observan la cantidad de residuos en relación a su clasificación:

RESIDUOS DISPUESTOS EN EL RSDJ	
Tipo de residuo	Porcentaje / Cantida
Residuos ordinarios (No Recuperables)	8%
Residuos Orgánicos (Tratables)	76%
Residuos Reciclables	16%
Cenizas (Incineración de residuos patógenos de ECOCAPITAL)	0,31 Ton/día

Fuente: Programa para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Orgánicos para Bogotá



8. IMPACTOS EN LA SALUD PÚBLICA.

Los residuos ordinarios dispuestos en forma desordenada resultan un buen hábitat para plagas, al brindarles fuentes estables de alimento y condiciones de vida a ratas, mosquitos, cucarachas, moscas, entre otras, que transmiten al ser humano enfermedades tales como: peste bubónica, tifus, rabia, disentería, enfermedades del tracto digestivo, fiebre amarilla, dengue, encefalitis, tuberculosis, leptospirosis, entre otros.



PARTIDO
Verde

“Habitantes De Suba Denunciaron Una Invasión De Ratas

En el barrio Suba Rincón los vecinos afirman que la invasión empezó hace unos seis meses.

La comunidad le pide a las autoridades que fumiguen la zona. Una de las afectadas, Miriam Moreno, afirmó que los animales entran a las casas por los techos y escaleras. Moreno cuenta que la situación es tan grave que los roedores se comen hasta la ropa. Afirma también que hasta ahora la Secretaría de Salud no ha hecho presencia en el lugar. Juan Aragón, otro vecino del sector, denunció que estos animales a veces se caen en los tanques de agua y en las cocinas, lo cual puede tener efectos nocivos para la salud. Aragón agregó que el veneno que les dan ya no les hace efecto”.

<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-8755322>



9. Deficiencias en el sistema Quejas y Reclamos presentadas por los Usuarios

Llama la atención que a pesar de las múltiples quejas presentadas por los usuarios ante los operadores y la misma UAESP, durante la ejecución de los contratos de concesión sólo se ha impuesto una multa por valor de \$10.842.500 a la empresa Aseo Capital S.A, por incumplimiento de la obligación del corte de césped. Esto muestra que la herramienta tuvo deficiencias sancionatorias, ya que las quejas no se pueden seleccionar y a su vez ser atendidas oportunamente.



PARTIDO
Verde

También la interventoría ha indicado que el sistema de información básica, que ha funcionado entre los años 2004 a 2009, con el cual se construyen los indicadores de medición de quejas y reclamos, es insuficiente para evaluar la gestión de las cuatro operadores de aseo.



PARTIDO
Verde

C. ¿Qué debemos hacer para cambiar esta situación? Hacia una política pública de manejo integral de residuos sólidos.



PROPUESTAS

1) Un Sistema de disposición inicial diferenciada.

Un sistema de disposición inicial diferenciada, realizada por los ciudadanos-usuarios, en la que se separe los residuos orgánicos (restos de comida) de los inorgánicos (todo lo demás). Para ello se deben instalar contenedores diferenciados en toda la ciudad, de un color para los restos de comida y de otro color para los demás residuos.

2) Un Sistema de recolección diferenciada.

En relación con la anterior, debe crearse en consecuencia un sistema de recolección diferenciada, en el cual se deben incluir orgánica y organizadamente a los recuperadores urbanos (RU), en donde ellos acuerdan con los vecinos la recolección de los residuos inorgánicos o los recogen directamente en contenedores, bajo un sistema "puerta a puerta". También es posible un sistema mixto, donde haya algunas rutas de recolección a cargo de los RU y otras a cargo de las empresas.



PROPUESTAS

3) La Incorporación de contenidos del Plan Maestro de Gestión Integral de Residuos Sólidos. Incorporar en la licitación los contenidos del Plan Maestro de Gestión Integral de Residuos Sólidos, que permitan la participación activa de los usuarios del servicio, las empresas, los recuperadores urbanos y la administración en los procesos modernos que exige el tratamiento de los residuos.

4) El Mejoramiento de tecnologías.

Implementación tecnologías que amplíen la vida útil del relleno sanitario, entre las que se incluyan la optimización de las plantas de reciclaje y su multiplicación en puntos estratégicos de la ciudad; *aprovechamiento de residuos orgánicos* previo a la disposición final. Para ello proponemos el uso de biodigestores. Esta tecnología degrada los restos orgánicos produciendo metano y compost.



PROPUESTAS

5) Promover programas permanentes de educación ambiental y manejo de residuos.

Programas permanentes de educación ambiental dirigidos a toda la ciudadanía, bajo metodologías de diferenciación, según el tipo de productor, con preponderancia en el sector domiciliario. Este programa puede iniciarse en los centros e instituciones educativas, ya que son los niños y jóvenes los mejores promotores ambientales que tiene una comunidad. Los programas de educación ambiental deberán enfocarse en la enseñanza *en la separación en origen de los residuos*, concientizando tanto a alumnos como a docentes de la importancia de esta práctica. Igualmente, desarrollar campañas de comunicación masiva promoviendo la separación en origen, que muestre a la comunidad como realizar el proceso de separación, disposición en contenedores, y/o como entregarla a las organizaciones de recuperadores urbanos.



PROPUESTAS

6) La Inclusión social y económica.

Inclusión social y económica de la totalidad de la población y de las organizaciones de recuperadores, bajo distintos esquemas de negocio.

7) Tratamientos especiales de residuos peligrosos.

Tratamiento especial de los residuos peligrosos con metodologías que aseguren la trazabilidad (seguimiento origen - fin) de los residuos, en que los costos del transporte, tratamiento y disposición final de los mismos, estén bajo el criterio de responsabilidad del generador.



PROPUESTAS

8) El Centro Único de Procesamiento de Información Comercial – CUPIC-.

Este es el encargado de consolidar la información de los usuarios, en la actualidad este centro de servicio esta a cargo de los operadores; saludamos la decisión de que éste sea manejado directamente por la UAESP.

9) Incentivo Tarifario.

Creación de una variable en el modelo tarifario que incentive el reciclaje domiciliario por parte de los hogares, cuyos beneficios reflejados en su factura.



¡Muchas Gracias!

www.antoniosanguino.com

